

El pensamiento económico peninsular en relación con la Unión Ibérica

por el Académico de Número (*)

Excmo. Sr. D. JUAN VELARDE FUERTES

Tanto en Portugal como en España se alza un reto muy importante ante sus economías. Resolverlo del modo fraterno que exige la historia de los dos pueblos me parece que exige esta excursión previa por el mundo del pensamiento económico lusoespañol.

LA UNION IBERICA DE 1580

De nada sirvió la historia compartida, hasta bastante entrada la Reconquista. De modo irreversible se creó una bien viva y radicalmente independiente realidad lusitana gracias a la gran habilidad de Alfonso Enríquez, quien se consideró, desde 1151, desligado de todo vasallaje respecto a León. Esto hizo imposible la existencia de cualquier tipo de unión económica con Castilla. A finales del siglo XV era bien visible la frontera económica que, de norte a sur, se extendía a través de la serie de *puertos secos* de Braganza, Miranda, Freixo de Espada a Cinta, Almeida, Sabugal, Marvão, Arronches, Elvas, Olivenza y Mourão.

Pero, poco a poco, los lazos económicos se hicieron de tal modo fuertes que Oliveira Marques encuentra en ellos una base de la Unión Ibérica lograda por Felipe II en 1580 por nueve motivos (1):

(*) Sesión del día 11 de junio de 1985.

(1) A. H. DE OLIVEIRA MARQUES: *Historia de Portugal. Desde los tiempos más antiguos hasta el gobierno de Pinheiro de Azevedo*, trad. de Milton Sahinca, de la 8.ª edición en portugués, Fondo de Cultura Económica, México D.F., 1983.

1. El tráfico con la India y Extremo Oriente, que Portugal llevaba a cabo, precisaba de enormes cantidades de plata, que sólo podía suministrar el mercado financiero español. Esto desvía el centro financiero del tráfico portugués desde Amberes a Sevilla.

2. La necesidad de coordinar con la línea mercantil regular Méjico-China, a través de Manila, lo que hasta entonces había sido un simple monopolio del comercio portugués. Tal coordinación sólo podría venir si Portugal conseguía libertad de acceso y tráfico a las actividades comerciales de las posesiones españolas.

3. La amplitud del mercado del Imperio español, que entonces —segunda mitad del siglo XVI— alcanzaba su cénit, y que ofrecía enormes posibilidades de expansión a los negociantes portugueses de todo tipo.

4. Los comerciantes y navíos portugueses se empleaban continuamente como intermediarios entre España y el resto de Europa.

5. Existían importantes inversiones de capitales españoles en negocios portugueses; incluso representaban cifras importantes en las mismas actividades de la Corona.

6. La necesidad, casi todos los años, de importar trigo de Castilla, empujaba a los portugueses a pedir la abolición de las aduanas en los mencionados *puertos secos*. Sin embargo, éstos no fueron suprimidos bajo la denominada dominación filipina. En la defensa del Conde-Duque titulada *Nicandro*, se formula una amplia discrepancia a la política en Portugal de Felipe II, por no seguir los designios centralistas que posee Don Gaspar de Guzmán, y en este sentido le critica a Felipe II porque hubiera podido «excusar los puertos secos entre Portugal y Castilla».

7. Los enemigos a la expansión económica lusitana son los mismos que los de la española: los corsarios franceses, ingleses y holandeses, y los piratas moros y turcos.

8. Cada parte tenía que asimilar un Imperio tan fabuloso que carecía de sentido pensar en agresiones mutuas para violentar esencialmente el Tratado de Tordesillas. Conviene recordar que éste duró oficialmente nada menos que hasta 1750.

9. La unión significaría un fortalecimiento del sistema financiero del Estado, especialmente buscado en un momento en que Europa se veía sumida en turbulencias por las revoluciones de precios y la pobreza que engendraban los déficit del sector público.

Conviene añadir que fueron más reticentes que los lusitanos los empresarios españoles, al estar muy preocupados por la competencia lusitana que así surgiría con esta Unión. En especial, porque Felipe II, en los veinticinco capítulos firmados en las Cortes de Tomar, garantizaba hasta sus últimas consecuencias la autonomía administrativa portuguesa, incluida la de su imperio ultramarino, con lengua, mone-

da y presupuestos separados, mientras se suprimían, sólo en lo que molestase a los portugueses, las barreras aduaneras con Castilla; se autorizaba por ello la exportación de trigo castellano; se otorgaba un crédito de 300.000 cruzados para aliviar la situación del Tesoro lusitano, y los portugueses podían trasladarse a cualquier punto del Imperio español. Como resumen, Oliveira Marques escribe: «Volvió la prosperidad, el Tesoro estaba otra vez relativamente equilibrado, el Imperio se iba conservando sin perturbaciones. Si persistían los agravios entre España, y si se mantenía vivo el deseo de poseer un rey portugués, no hay duda de que la excelente administración de Felipe II (con pocas persecuciones políticas) supo atenuar el problema y resolverlo por mucho tiempo.»

Por supuesto que los difíciles momentos materiales que surgen en los reinados de Felipe III y Felipe IV, generan medidas económicas duras, al mismo tiempo que las operaciones enemigas reducen muchísimo el rendimiento económico del Imperio portugués y, como sucede siempre en estas situaciones de crisis, se busca refugio en el nacionalismo, en este caso en el castellano, que llegó incluso, con el pretexto de ser judaizante, a prácticamente aniquilar en 1635 la comunidad portuguesa de Lima. El mercado financiero de Sevilla comenzó a diluirse, y una crisis económica derrumbó en Portugal los precios del trigo, el aceite y el carbón (2). Todo esto es lo que subyace en el *sebastianismo* creciente que acabó por encarnarse en el Duque de Braganza. Fue fácil convencer a las gentes que sólo había un culpable, España, y que en el final de la Unión Ibérica se hallaría la conclusión de males tan evidentes (3). Al encontrarse Madrid con el grave problema de la rebelión de Cataluña y de las maquinaciones de Medina Sidonia en Andalucía, le fue fácil a Juan IV de Braganza alzarse con el poder, apoyado jurídicamente con la falsificación, en el Monasterio de Alcobaza, de un pretendido acuerdo de las Cortes de Lamneco, en 1143. La burguesía se dividió. La más ligada con los cristianos nuevos, con conexiones financieras sobre todo en Holanda y Alemania, se alineó con el nuevo rey, al tratar de mantener, sin los ataques antiespañoles, sus comunicaciones ultramarinas; sin embargo, un gran núcleo tenía negocios tan importantes en el Imperio español que se sintió muy preocupado por la desunión.

LAS CONSECUENCIAS DE METHUEN

Tras al Tratado de Paz de 1668, que sigue a la batalla de Montes Claros, no quedó tranquila la recién independizada Corte de Lisboa. Primero, se preocupó por el dolor de los Habsburgos españoles, que por primera vez renunciaban a un título

(2) A. H. DE OLIVEIRA MARQUES: *Ob. cit.*, tomo I, págs. 322-323.

(3) Cfr. JOEL SERRANO: *As alterações de Evora (1637) no seu contexto social*, introducción a la ed. de la obra de Francisco Manuel de Melo, *Alterações de Evora (1637)*, Portugália, Lisboa, 1967.

de rey o de señorío —como se contemplaba en el Salón de Reinos del Palacio del Buen Retiro, basándose en el Franco Condado continuaba el monarca madrileño pregonando su señorío sobre Borgoña, Brabante y Flandes, amén de la larga relación que allí aún se puede leer—, y que, con molestia no disimulada, borraban, con Carlos II, las quinas del escudo. La recuperación económica que experimenta España en la última parte del siglo XVIII, no dejaba de crear tensiones adicionales. De ahí que Portugal actuase sin rebozo en la guerra de Sucesión, a la muerte de este monarca español. Incluso Pedro II de Braganza fue candidato a la sucesión primero, y en 1703 se pasa al bando del archiduque Carlos contra Felipe V. Tras el Tratado de Utrecht pronto vino otra preocupación. Los arreglos económicos de la última etapa de la Casa de Austria, el dinero de Indias y una buena administración, llevó a toda Europa a temer que Alberoni iba a dirigir la fuerza de la nueva gran potencia hacia la recuperación de las fronteras anteriores a la paz de Westfalia. Tras el resultado de la Cuádruple Alianza no cede el riesgo. Los Borbones son un nuevo peligro, y Godoy va a cerrar, con sus maquinaciones con Bonaparte, un panorama de problemas evidentes. ¿Sólo un bloqueo continental contra Inglaterra está tras la Guerra de las Naranjas? Por supuesto que entonces Portugal se vio forzado a dar un primer paso hacia el cierre de sus puertos a los navíos británicos, pero Godoy no cesó en su intento de crear una nueva Unión Ibérica por la fuerza, y con la alianza de Francia. El que Napoleón se equivocase, y mezclase cosas en las instrucciones a su ejército expedicionario, con lo que se inició la para nosotros llamada Guerra de la Independencia, y para los lusitanos la Guerra Peninsular, no hace más que subrayar que Lisboa, a lo largo del siglo XVIII, continuó una vida de alarmas.

De ahí que Portugal se lanzase ávidamente en pos del sendero abierto por Lord Methuen para crear unos lazos especiales con Gran Bretaña. Con el tratado que lleva su nombre, firmado en 1703, no sólo se frenan los intentos de Unión Ibérica, sino que se separan radicalmente las dos economías.

Los resultados del mismo parecen ratificar lo que se lee sobre la teoría de los costes comparativos en los *Principios de Economía y Tributación* de David Ricardo (4). Parecía evidente la especialización portuguesa en torno al producto, en este caso el vino, que pasaba a tener la mayor ventaja comparativa. La expansión de este producto fue colosal, tanto en el continente como en las islas atlánticas. Todo terreno se consideró, muchas veces con error, apto para la plantación de viñedos. Su profusión recordaba, dice Oliveira Marques (5), la «del trigo en la Edad Media». Todo se borraba ante el avance del viñedo, llegando a alarmar al Marqués de Pombal, quien, en 1765, ignorante de las tesis futuras sobre los costes comparativos y la división

(4) Aún tiene mucho interés, sobre este tratado, leer lo que dice ADAM SMITH en su *Investigación de la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*, trad. de Amando Lázaro Ros, Aguilar, Madrid, 1956, así como el capítulo VII de los citados *Principios de Economía y Tribuciones*.

(5) A. H. DE OLIVEIRA MARQUÉS: *Ob. cit.*, tomo I, págs. 379-380.

internacional del trabajo, ordenó cercenar por la violencia muchas de estas plantaciones. El vino de Oporto fue, dentro de este auge general, el que se puso en cabeza de modo bien claro, pues sólo en el período 1704-1712, el 67 por 100 de las ventas de vino portugués a Gran Bretaña era de Oporto, y grandísima parte de los capitales que estaban tras las compañías exportadoras eran británicos, pasando a vivir a Oporto familias inglesas enteras (6). Por otra parte, para dar la razón a Ricardo, en 1731, el Reino Unido abastecía al mercado luso con productos textiles en cifra cuatro veces superior a su más inmediato seguidor. El déficit comercial que existía, en general, en disfavor de Portugal, se saldaba con salidas del oro que procedía de Brasil a partir de 1699, y en cantidades a veces muy altas. Por ejemplo, sólo en 1720 llegaron de América a suelo lusitano 25 toneladas. Después, la producción brasileña descendió suavemente, para esfumarse del todo a comienzos del siglo XIX. Este fenómeno fue, pues, esencialmente dieciochesco, y constituyó un importante factor de estímulo para la economía británica cuando iba a estallar la Revolución Industrial (7).

La alternativa a este oro, una vez perdida por Portugal la situación especial que desde el siglo XVI le daba acceso a la plata española, fue la dura y prolongada pugna por el control de la colonia del Sacramento. El designio de los portugueses, cuando en 1765 fijaron la frontera de la diócesis de Río de Janeiro en el Río de la Plata y cuando en 1680 fundaron Sacramento, fue desviar hacia el Portugal recién independizado de España y con problemas financieros muy serios, el flujo de las fabulosas minas de plata de Potosí. España comprendió el riesgo y en 1681 destruyó la colonia por primera vez. A partir de ahí, la posesión de esta ciudad y colonia del Sacramento, que se ampliaba casi siempre a territorios del actual Uruguay, fue semillero de guerras continuas y de pugnas diplomáticas. Incluso, tras la independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata, Portugal insistió, a través de la conquista de toda esa orilla del Río de la Plata, convirtiendo a Montevideo en capital de la llamada Provincia Cisplatina, hasta que comenzó su situación actual con la famosa expedición libertadora de los «Treinta y tres orientales», iniciada el 19 de abril de 1825, y que sólo se liquidaría, como es bien sabido, por la intervención de Canning en favor de la independencia de Uruguay, que quedó consagrada el 18 de julio de 1830. Esta prolongada contienda que tenía, al menos las primeras décadas, un evidente trasfondo económico, no dejó también de abrir una profunda sima entre España y Portugal.

(6) Cfr. A. D. FRANCIS: *The Methuens and Portugal, 1691-1708*, Cambridge, University Press, 1966.

(7) Este oro, por otro lado, es el que se halla por debajo de la opulencia y corrupción de la corte de Juan V, con consecuencias sociológicas típicas del siglo XVIII, sobre todo, por lo que se refiere a la vida relajada de conventos de monjas. Este panorama debe completarse con la vida disoluta en el Palacio de Queluz de la princesa Carlota Joaquina de Borbón, esposa del regente Juan.

EL SIGLO XIX

Este aislamiento económico respecto a España se va a afianzar a partir de nuestra Guerra de la Independencia, que significó una hondísima y permanente depresión económica en Portugal, en la que bastante parte tuvo la larga permanencia hasta 1821 de Juan VI en Brasil, con lo que su mercado dejó de interesar a sus vecinos peninsulares, los españoles. Lo muestra el que en 1819 estuviesen sin cultivar los 2/3 de la superficie total y que en el cálculo de O. Ribeiro se aseguraba ser casi los 3/4 del suelo portugués el que, o era improductivo, o era productivo aunque estaba inculto. Casi la mitad del suelo que se roturaba se dedicaba a la horticultura prácticamente de autoconsumo, y después, en superficie aprovechable venían, por este orden, los encinares, los pinares, los viñedos, los olivares, los árboles frutales y los sotos y robledales. La industria era pequeñísima, con una fuerte carga artesanal, con mucho trabajo femenino hecho en casa, sin capitales, sin maquinaria, por tanto, y con poca mano de obra cualificada. El mercado lusitano era minúsculo, y por ello pareció no interesar a los españoles. Sólo he encontrado algún enlace en la llegada de inmigrantes catalanes en 1822 para ayudar en la puesta en explotación, con estructuras de tipo moderno, la industria del corcho y casi nada más. En el decenio 1860-70 se establecieron las comunicaciones ferroviarias con España, y en 1857 el telégrafo unió a los dos pueblos.

En cuanto a la política arancelaria portuguesa, era claro el sentido librecambista de la misma. En este sentido, el proceso había comenzado en plena invasión napoleónica. Del libro de Miriam Halpern Pereira, *Política y economía. Portugal en los siglos XIX y XX* (8), son estas palabras: «Juan VI... seis días después de su fuga al Brasil había abierto el mercado a los ingleses y (firmado)... dos años después el más desastroso tratado comercial jamás aceptado por Portugal.» De algún modo, esto se ligaba a la acción del poderoso grupo de presión que funcionaba en Londres y que recibía el nombre de *Portugal's merchants*, constituido por armadores y comerciantes a los que «la inmensa acumulación de capital adquirido por el comercio con Portugal les permitió... ejercer una función financiera importante, y algunos de ellos llegaron a desempeñar un papel de relieve en el Banco de Inglaterra» (9). A la ocupación militar británica que aparece con la para ellos llamada Guerra Peninsular (1808-14), se le puede dar el carácter de freno a las apetencias anexionistas españolas; pero, simultáneamente, «para un país desprovisto de aparato de Estado, y, en consecuencia, de medios de protección económica, la penetración inglesa fue extremadamente fácil... La nueva forma de dependencia con relación a Inglaterra... amenazando a todos los sectores económicos, aunque con mayor incidencia en la in-

(8) Trad. de Basilio Losada, Editorial Ariel, Barcelona, 1984, pág. 21.

(9) MIRIAM HALPERN PEREIRA: *Ob. cit.*, pág. 39. También es esencial sobre esta relación consultar los libros de H. E. S. FISHER: *The Portugal's Trade*, Methuen, 1971, y de SIDERI, *Trade and Power*, Rotterdam, 1970.

dustria, en los negocios coloniales y en la navegación, constituyó un elemento desencadenante de la crisis y de la ruptura política inherente (10). Por supuesto que la llegada al poder de la revolución de 1836, mientras María II se refugiaba precisamente en un buque de guerra inglés en el Tajo, significó la abolición, el 30 de abril de 1836, del terrible tratado de 1810, como, ante las protestas inglesas, había anunciado Palmela en 1835 que ocurriría al ministro del Reino Unido en Lisboa, Walden.

El impulso proteccionista de 1836, con los aranceles de Mouzinho da Silveira promulgado en 1837, tuvo una vida cortísima. La presión de los vitivinicultores y, por supuesto, la insistente acción británica, hicieron que con la firma por Costa Cabral, en 1842, de un nuevo tratado de comercio y navegación con Gran Bretaña, volviese a reinar un librecambismo que en realidad «representó la abdicación de una política nacional frente al imperialismo británico y la aceptación de la secular subordinación comercial y marítima bajo nuevas formas» (11).

En la irritación ante esto, a mi juicio, radica una de las causas de la guerra civil 1846-47. La clase señorial acomodada, los mayores capitalistas portugueses y los ingleses que tenían negocios en Portugal se unieron en el *cabralismo* frente los defensores del nacionalismo económico, en general miembros de las clases medias, agrupados políticamente en setembristas, miguelistas y centristas no cabralistas. Es curioso que España interviniese para afianzar los intereses británicos amenazados por el alzamiento de esta extraña alianza, en la que se encontraban «generales, aristócratas, clérigos, burgueses, proletarios y trabajadores rurales, y que se revistió de aspectos muy interesantes de organización popular revolucionaria... Juntas locales que ejercieron el poder por algún tiempo a escala regional, negándose a obedecer al gobierno central, tanto al de la Reina como al de la Revolución» (12). Un ejército español, al mando del general Concha, entró en Portugal, mientras una escuadra británica bloqueaba Oporto, en apoyo del Gobierno Saldanha, de María II. La derrota de las fuerzas aliadas en la Patuleia —o Patulea—, significó la consagración del librecambismo, que salvo en pequeñas cuestiones, tuvo un reinado triunfal hasta finales de siglo.

El sistema tributario portugués pasa a estar basado con firmeza en los impuestos no protectores que han de pagar los artículos de importación. Si se discuten, se

(10) MIRIAM HALPERN PEREIRA: *Ob. cit.*, págs. 15-16.

(11) MIRIAM HALPERN PEREIRA: *Ob. cit.*, pág. 45. Sobre la revolución de 1836, véase FERNANDO PITEIRA SANTOS: *A revolução de Setembro de 1836*, Dom Quixote, Lisboa, 1969; el gran clásico son los tres volúmenes de JOSÉ DE ARRIAGA: *Historia da Revolução de Setembro*, Lisboa, 1892.

(12) Los setembristas son los demócratas —que se habían llamado *veintistas* por declararse fieles a la doctrina de la Revolución de 1820—, más los burgueses que triunfan en septiembre de 1836; los miguelistas eran los partidarios de Miguel I, absolutista; los cartistas o seguidores de la Carta Constitucional de 1826, la segunda Constitución portuguesa, tenían carácter *conservador*; con ellos se aliaban los *centristas*.

recuerda a las gentes que la alternativa serían unos impuestos basados en una Contribución Rústica y otro sobre la renta. La repugnancia de los más poderosos económicamente a pagar estos gravámenes, empujó hacia esta imposición indirecta basada, pues, en los impuestos sobre el consumo de los artículos exteriores. Como resumen pudo escribirse bajo una hipótesis directamente enlazada con la llamada *teoría de la dependencia*, que la burguesía portuguesa quedó «imposibilitada para proteger el mercado interior, y vio disminuida su iniciativa en el comercio internacional, de manera especial en el comercio europeo, debido al control por extranjeros de la red de negocios y transportes... y por la exportación de los beneficios de este sector. A mediados del siglo XIX, el 50 por 100 de las importaciones y el 60 por 100 de las exportaciones se efectúan en barcos ingleses. Eso significa que la burguesía no puede aprovechar en su pleno beneficio las modificaciones ya realizadas en el Antiguo Régimen. El librecambismo vino a impedir el pleno desarrollo del capitalismo industrial portugués, con alguna similitud con el español. Surgió así una sociedad capitalista *subdesarrollada* y dependiente del capitalismo extranjero, especialmente del británico... La clase dirigente va cediendo cada vez más a las presiones externas de establecimiento de derechos preferenciales para productos industriales extranjeros a cambio de la adquisición de productos agrícolas portugueses. Esta política era compatible con los intereses de la clase señorial y de la burguesía agraria y con las actividades de la burguesía comercial y financiera. La principal víctima del librecambismo fue la burguesía industrial» (13). En resumidas cuentas, «Portugal se transforma, durante casi medio siglo, en una *granja para la exportación*, que proporciona a la Gran Bretaña productos alimenticios y vino» (14).

EL TEMA DE LA ZOLLVEREIN

Los planteamientos pasaron a ser otros para España y Portugal cuando surgió el hecho palpable de la progresiva *unión de los pueblos germánicos*, impulsada por Federico List y sus ideas. El iberismo comenzó a crecer en este ambiente. Las coaliciones políticas que se entremezclaban con cuestiones económicas comenzaron a abundar por aquel entonces. Ya en el año de 1842 se había publicado una obra muy interesante y curiosa de León Faucher, titulada *L'Union du Midi* (15). En su *Introducción* subraya que mientras Francia permanecía en «el aislamiento en el que nos han encerrado los Tratados de Viena —pues la bandera blanca de los Borbones “se

(13) MIRIAM HALPERN PEREIRA: *Ob. cit.*, pág. 56.

(14) MIRIAM HALPERN PEREIRA: *Ob. cit.*, pág. 98; cfr, también A. H. DE OLIVEIRA MARQUES: *Ob. cit.*, tomo II, págs. 22-24.

(15) *L'Union du Midi. Association de Douanes entre la France, la Belgique, la Suisse et l'Espagne avec une Introduction sur l'Union commerciale de la France et de la Belgique*, Paulin Libraire, Paris, 1842.

había convertido en un sudario” — (16)..., otros Estados no han cesado de extenderse y engrandecerse. En particular, es lo que sucede en el caso de Prusia, que se ha colocado en cabeza de los príncipes alemanes para constituir una asociación aduanera —que afectaba entonces a Prusia, Sajonia, los dos Hesses, el ducado de Baden, Baviera, Wurtemberger, Hannover, Francfort y Nassau, con 25 millones de habitantes en total—, que tiende a dar a la Confederación Germánica la fuerza de cohesión y la unidad que hasta ahora le habían faltado. Se operó así una verdadera revolución en el equilibrio de Europa... En ese momento, todos los ingenios de Francia quedaron impresionados con la posibilidad de ganar, mediante alianzas comerciales, el terreno que nos habían hecho perder la guerra y la diplomacia. Se preguntaron si, tomando a Francia como centro de atracción, no se podría constituir a su alrededor una federación de pueblos asociados por intereses comunes, y si las potencias del sur no debían establecer entre ellas una solidaridad que hiciese de contrapeso a la que existe desde hace veinticinco o treinta años, entre las potencias del norte» (17). Por eso propone que se establezca una especie de asociación comercial latina entre Francia, Bélgica, Suiza y España para «aumentar, por las relaciones estrechas que nacen de la libertad de intercambios, las afinidades que ya existen entre los estados del continente que obedecen al sistema representativo». Esto es, proponía unirlos en una misma cruzada «intereses e ideas» (18). Estas eran muy claras: «reemprender, por vía pacífica, el movimiento que se había manifestado al mundo por las explosiones de 1789 y 1830». En un artículo que publicaba en la *Revue des Deux Mondes* se contemplaba a la Revolución Francesa, a través de su prolongación bajo Napoleón, como la «gran coalición de los estados del Mediodía contra la influencia del Norte, que no fue vencida, tras veinticinco años de triunfos y conquistas, hasta en el momento en que el jefe de la asociación se creyó bastante potente para hacer la guerra a sus aliados meridionales» (19). La escarapela política era, pues, clara. Los economistas propusieron variantes, como la de La Nourrais y Bères, que en su obra *Las aduanas alemanas (1840)* (20) proponen la sustitución de España por Suiza. No es éste el momento de exponer la evolución de estas ideas, parte de las cuales fructificaron en La Unión Monetaria Latina. Sí el de volver al tema de la *Unión Ibérica*.

(16) LÉON FAUCHER: «L'Union du Midi. Association commerciale de la France avec la Belgique, l'Espagne et la Suisse», en *Revue des Deux Mondes*, 1 marzo 1837, pág. 3.

(17) LÉON FAUCHER: *L'Unión du Midi*, ob. cit., págs. 1-3.

(18) LÉON FAUCHER: *L'Unión du Midi*, ob. cit., pág. 3.

(19) Cfr. LÉON FAUCHER: *art. cit.*, pág. 2.

(20) LÉON FAUCHER: *L'Unión du Midi*, ob. cit., nota 2, págs. 3-4.

UNA PROPUESTA ACADEMICA: LA DE JOSE GARCIA BARZANALLANA

Una propuesta de esta actitud española se ve en el libro de José García Barzanallana, *La Liga Aduanera Ibérica* (21). La obra se inicia con una especie de reseña geográfica de las dos naciones más que aceptable. Reúne en ella datos demográficos, de comunicaciones, así como un análisis comparativo de los sistemas tributarios de ambos estados. Cuando aborda la estructura de los dos sistemas arancelarios, para darle sentido, incluye una amplia alusión a «la liga conocida con el nombre de *Zollverein...*, fundada a principios de 1834... Fue el inspirador del pensamiento del economista wurterburgués Federico List, profesor de la Facultad de Ciencia Administrativa de Tuginben, defensor enérgico e ilustrado del sistema protector. Para ello creó el que tituló *Nacional de economía política*, en oposición al de la *Economía liberal*, que llamaba *Cosmopolita...*». Así es como, para el autor, con este sistema de List, se abre el camino hacia «los adelantos materiales y políticos». Para ratificarlo, en este volumen se expone el rosario de uniones aduaneras entonces en marcha en Europa: la de 1720 entre Inglaterra e Irlanda; tras las conmociones de 1848, las de Austria y Hungría, y las de Rusia y Polonia, y en Italia, la paz de Villafranca, «ajustada en 1857, y la reunión en un solo Reino de los Estados independientes que comprendía aquella Península». A esto añade «los proyectos de unir Bélgica con Francia, y aquella misma nación con Holanda».

De todo lo cual se desprende que «no es extraño..., sino antes bien muy natural, que los hombres ilustrados y patriotas de las dos naciones de la Península Ibérica intenten hallar los medios conducentes a la unión, o mejor dicho, fusión de las aduanas españolas y portuguesas» (22).

La tesis de José García Barzanallana era simple. La idea de una unión política entre los dos pueblos crea tal repulsa en Portugal que este país no percibe muchas veces que propuestas del tipo de la que él ofrece no van contra «el verdadero principio ibérico», que «rechaza la idea de conquistas y aun de tutelas forzosas» (23). De ahí que insista en que la opinión pública lusitana «no se opone en el vecino Reino a la liga de aduanas», pero sí, indudablemente, «a la unión política que es la que han

(21) Este libro fue premiado por esta Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. El tema que éste había propuesto rezó así: «Ventajas e inconvenientes de una liga aduanera peninsular y su influencia en la agricultura, industria y comercio de España, así como los obstáculos que puedan presentarse y el medio de resolverlos, así como los pactos y condiciones necesarios para asegurar la reciproca utilidad de una confederación.» Se publicó en Madrid en 1861. Yo manejo la segunda edición, hecha por la Academia con autorización del autor y anotada por él mismo, Imprenta y librería de Eduardo Martínez, Madrid, 1878.

El autor ocupó la medalla 28 de esta Corporación entre el 20 de enero de 1874 y el 21 de febrero de 1903. En ella fue Secretario perpetuo.

(22) JOSÉ GARCÍA BARZANALLANA: *Ob. cit.*, págs. 9-34.

(23) JOSÉ GARCÍA BARZANALLANA: *Ob. cit.*, págs. 36-37.

debatido siempre los periódicos». De ahí que sea preciso recalcar la desvinculación del tema de la liga aduanera de algo que repugna en Portugal (24). Por tanto, se felicita porque esta cuestión aduanera se hubiese abordado desde el propio Portugal a través de algunos comerciantes del llamado Consejo de Comercio de Lisboa. En la relación que proporciona García Barzanallana (25) están d'Oliveira Pimentel, Abreu —que era presidente de la Asociación Comercial de Lisboa— y Costa Lobo —de la Cámara de Diputados y «uno de los principales capitalistas y negociantes de la misma ciudad» (26).

También considera muy positivas García Barzanallana las medidas librecambistas unilaterales adoptadas por Portugal (27): el depósito en la Aduana de Elvas, creado por Ley de 22 de febrero de 1861; la propuesta portuguesa de 1861 sobre «la libre entrada y salida de ganado de todas clases por la raya fronteriza», que España no aceptó, así como tampoco la declaración lusitana de libertad de entrada del ganado lanar y del cabrío, y de la considerable rebaja arancelaria al caballar y al vacuno; finalmente, alude en el mismo sentido al proyecto de ley portugués «declarando libres de derechos el tránsito de los efectos del material de cualesquiera clases, destinados a la construcción de los ferrocarriles españoles».

Tras esto, García Barzanallana confecciona una especie de vasto catálogo, sucesivamente, de los productos agrarios de las dos naciones, así como de los mineros y de la producción fabril, a todo lo cual sigue una minuciosa descripción del estado de las oficinas de aduanas en la llamada *raya de Portugal*, con un estudio más amplio del comercio por el río Duero, desde el puerto de Vega de Terrón, en la frontera, a Oporto (28).

En resumidas cuentas, García Barzanallana cree que el sistema que defiende «es el mismo que se adopta, por regla general, en el Zollverein» (29). Pero, al cabo, ha de confesar que piensa en esta unión aduanera con otra finalidad. Así escribe que «la liga ibérica de aduanas sería un paso adelantado, y hasta la base y el medio más influyente para la fusión política, el día en que, desechados errores y preocupaciones infundadas, se constituyese en la Península una sola nación, conforme la Naturaleza lo ha querido. Así se contribuiría, también, a realizar la división de Europa en pocas, pero fuertes y bien equilibradas, nacionalidades, igualmente poderosas y respetables; una de las cuales la formaría la raza latinoibérica» (30). Sin embargo, y a pesar de esto, García Barzanallana era realista, porque comprendía que era el cen-

(24) JOSÉ GARCÍA BARZANALLANA: *Ob. cit.*, pág. 41.

(25) *En ob. cit.*, págs. 41-42.

(26) JOSÉ GARCÍA BARZANALLANA: *Ob. cit.*, págs. 42-43.

(27) JOSÉ GARCÍA BARZANALLANA: *Ob. cit.*, págs. 42-43.

(28) JOSÉ GARCÍA BARZANALLANA: *Ob. cit.*, págs. 108-115.

(29) JOSÉ GARCÍA BARZANALLANA: *Ob. cit.*, pág. 161.

(30) JOSÉ GARCÍA BARZANALLANA: *Ob. cit.*, pág. 185.

tro de la situación polémica entre los dos pueblos, «la necesidad que teníamos de proteger la industria, porque careciendo Portugal de industrias de verdadera importancia, introducía del extranjero la mayoría de los artículos fabriles...».

LAS TESIS DE ANDRES BORREGO

El que las Cortes constituyentes, tras la Revolución de 1868, estudiaran un proyecto de ley para suprimir los pasaportes en la frontera hispanoportuguesa, y el que se formase una Liga Hispanolusitana de la que formaban parte personajes muy importantes, no se relacionó tanto con estas propuestas de García Barzanallana, como con la tenacidad que mostró ante el tema de la Unión Ibérica Andrés Borrego.

A mí me parece que el mejor medio para acercarnos a este personaje es a través del excelente estudio de Concepción de Castro, titulado *Romanticismo, periodismo y política. Andrés Borrero* (31).

Andrés Borrego, que, además de romántico, periodista y político, era economista —recordemos sus obras *De la dette publique et de finances de la Monarchie Espagnole* (32); *Principios de Economía Política con aplicación a la reforma de aranceles de aduana, a la situación de la industria fabril en Cataluña y al mayor y más rápido incremento de la riqueza nacional* (33); *Sucinta y verídica historia de la Hacienda de España* (34); *Principios de Economía Política con aplicación a las funciones de los establecimientos de crédito* (35); *La cuestión social considerada en sus relaciones con la Historia* (36); *La España contribuyente y trabajadora ante la España oficial* (37); *El trabajo nacional. Su naturaleza y sus derechos* (38), e *Historia, antecedentes y trabajos a que han dado lugar en España las discusiones sobre la situación y el porvenir de las clases jornaleras* (39)— tuvo siempre un gran interés por Portugal. Cuando desde el exilio introducía clandestinamente en España su periódico *El Precursor*, en 1830, da noticias lusitanas a través de un corresponsal que tiene en el vecino país. Más adelante, cuando funda *El Español*, que va a tener las características de un gran diario moderno, decide que tenga tres corresponsales en el extranjero: en París, en Londres y en Lisboa.

Sus planteamientos políticos pronto van a hacerse, además, desde una mentalidad liberalconservadora que tiene sus raíces en el mundo de los liberales católicos

(31) Editorial Tecnos, Madrid, 1975.

(32) París, 1834.

(33) Madrid, 1844.

(34) Madrid, 1871.

(35) Madrid, 1877.

(36) Madrid, 1881.

(37) Madrid, 1881.

(38) En *Revista de España*, 1886.

(39) Madrid, 1890.

franceses —Lammennais, Gerbert, Lacordaire, Charles de Coux, Montalembert, d'Ault-Dumesvil, Vaillé— que se agrupaban en 1830 y 1831 en el periódico *L'Avenir*. De ahí que Borrego se orientase en el mundo de los moderados, y después, ya que no en el de la Unión Liberal, sí en los conservadores revolucionarios de 1868, aunque al final no concluyó en el partido liberalconservador de Cánovas del Castillo por la serie de abismos doctrinales que entre ambos políticos habían surgido (40). Quizás ello fuese forzoso, si examinamos la serie de influencias que se observan en el pensamiento de Borrego: «Sismondi, de los sainsimonianos y, en general, del pensamiento socialista de la Europa del primer tercio del siglo XIX, así como de los economistas alemanes y de los liberales católicos franceses. Junto a su insistencia en recordar a las clases altas que la mayoría de la población está formada por pobres, encontramos la expresión sansimoniana de la “organización del trabajo” y orientaciones cristianas que apelan a la igualdad y fraternidad entre los hombres. Pero, como Alban de Villeneuve-Bargemont, en su *Traité d'Economie Politique Chretieune* (1834), Borrego pide la intervención del Estado a favor de las clases proletarias... A su fe en (las clases burguesas)... para encarnar el gobierno representativo una continua apelación a sus deberes para con la mayoría proletaria... Una y otra vez recuerda Borrego a la burguesía española que las clases pobres de la España tradicional disfrutaban de una protección de la que la nueva organización social les priva y que es absolutamente necesario que ellas reemplacen por métodos adecuados al sistema moderno» (41). También parece clara la influencia concreta de Federico List y la de las doctrinas de Hamilton en los Estados Unidos (42).

Todo esto, en relación con el tema que nos ocupa, convierte a Borrego, como ha señalado J. A. Maravall (43), en uno de aquellos liberales que «entienden la coexistencia política de los pueblos bajo una figura nueva, la de la comunidad que resulta de un futuro libremente creado por aquellos que poseen un pasado común». Así es como, prosigue Maravall, los liberales españoles y portugueses más progresivos «comienzan a plantearse la unidad ibérica, una unidad que no rompe, sin embargo, la variedad, pero refuerza las aspiraciones liberales de ambos grupos».

La exposición concreta de estos puntos de vista se verifica en un documento fundamental para comprender la ideología del partido moderado —me refiero a la *Exposición de la Doctrina aplicable a la Política Religiosa y Social de España*

(40) Véase el Apéndice II, págs. 426-439, de la *ob. cit.* de Concepción de Castro.

(41) Cfr. CONCEPCIÓN DE CASTRO: *Ob. cit.*, págs. 77-78; véase también DIEGO I. MATEO DEL PERAL: *Andrés Borrego y el problema de las clases medias*, en *Revista de Estudios Políticos*, noviembre-diciembre 1962, en especial la pág. 281, y ANDRÉS BORREGO: *La cuestión social considerada en sus relaciones con la historia*, *ob. cit.*, pág. 11, donde señala: «Jamás consentí en prestar mi cooperación a que desapareciese lo que de indígena, de fraternal y de cristiano encerraba aquella sociedad —la del Antiguo Régimen— en su seno.»

(42) CONCEPCIÓN DE CASTRO: *Ob. cit.*, pág. 73.

(43) En el *Prólogo* a la reedición de 1972 del libro de J. P. DE OLIVEIRA MARTÍNS: *Historia de la civilización ibérica*, pág. 10.

ña (44)— donde se sostiene que «el Estado y los partidos españoles deben propagar el *principio de nacionalidad*, cuya primera condición reside en el desarrollo de nuestras relaciones comerciales con Portugal» (45).

Esto pronto se une con un amplio despliegue de unificación política. En 1845 lo plantea desde *El Español* (46) en relación con el matrimonio de Isabel II. Borrego defiende con denuedo la candidatura «del príncipe don Pedro de Portugal», que no despertó gran entusiasmo, ni a un lado ni a otro de la raya fronteriza hispanoportuguesa. Sin embargo, con ese motivo, Borrego se traslada varias veces a Lisboa, para recabar el apoyo de liberales portugueses con los que había convivido en la emigración. Desde *El Español* (47) sostiene que el «pueblo español está cansado de luchas y desengaños; tenemos que sacarle de su apatía, entusiasmarle con una gran empresa nacional, y ninguna tan ventajosa como la unión peninsular», que debería querer decir una neta separación de las dos Administraciones y de las representaciones nacionales de ambos pueblos, aunque con «una misma dinastía (que) ciña las coronas de ambos reinos... (y) un tratado de comercio y una unión aduanera (que) estrechen y confundan los intereses que la naturaleza hizo idénticos». Sólo así logrará superarse el que, tras la pérdida de Brasil «Portugal ha quedado reducida a una potencia de tercer orden y España, privada del continente americano, a una de segundo» (48).

Borrego no estaba aislado en este pensamiento. Sus antecedentes nos los pone bien de manifiesto el periódico ministerial *La Postdata*, que al atacar con fuerza al proyecto de Borrego nos recuerda que este «pensamiento a la verdad no es nuevo; es el mismo que concibieron los progresistas en tiempo de Espartero» (49).

Las mil y una reservas que en Borrego y otros políticos surgen respecto a Isabel II, están tras el hecho de que en el alzamiento de 28 de junio de 1854 —la Vicalvarada— vuelven a aparecer doctrinas relacionadas con la Unión Ibérica. Es el momento en que *El Diario Español*, órgano entonces de Borrego, menciona a Pedro V como posible Rey de España. Es la doctrina que, ya como partícipe de este alzamiento, expone Cánovas del Castillo, en el folleto *Un recuerdo*, donde al considerar que quizá fuese pertinente destronar a la reina, se menciona a Pedro V de Portugal, que con su doble corona haría factible la Unión Ibérica (50). Borrego da, doctrinalmente, un paso más. Se ha exiliado en Lisboa, y allí publica un duro manifiesto tanto contra el conde de San Luis, que presidía el Gobierno, como contra la sobe-

(44) En *La Revista Peninsular*, 1 febrero 1838, n.º 2.

(45) Cfr. CONCEPCIÓN DE CASTRO: *Ob. cit.*, pág. 151.

(46) Cfr. CONCEPCIÓN DE CASTRO: *Ob. cit.*, págs. 236-240.

(47) El 18 de junio de 1845.

(48) CONCEPCIÓN DE CASTRO: *Ob. cit.*, pág. 238.

(49) CONCEPCIÓN DE CASTRO: *Ob. cit.*, págs. 239-240.

(50) Cfr. A. FERNÁNDEZ DE LOS RÍOS: *Mi misión en Portugal*, Madrid-Lisboa; J. DEL NIDO SAGALERVA: *La Unión Ibérica*, Madrid, 1914, y CONCEPCIÓN DE CASTRO: *Ob. cit.*, págs. 275-276.

rana. Se titulaba *El principio de autoridad y el derecho de resistencia con motivo del pronunciamiento de 28 de junio de 1854*. Su tesis es que «Isabel ha roto el pacto con su pueblo» (51). Luego éste debe destronarla. La postura de Cristino Martos va por el mismo camino (52). En el manifiesto electoral que ese mismo año publica Borrego, en cierto modo ampliación del de Unión Liberal y heredero del que publicó en 1838 (53), articula sus puntos de vista sobre la política exterior, por un lado con «la reforma del sistema colonial español, destinada a prevenir la pérdida de Cuba y Filipinas, y (a) una intensificación de las relaciones políticas, comerciales y culturales con las repúblicas sudamericanas; por otro, (con) la preparación de la unión hispano-portuguesa. En los últimos años de su vida, Borrego llega incluso a pensar en una gran confederación de España y Portugal con sus antiguas colonias americanas; basándose en la concepción de Simón Bolívar, la amplía e insiste en la importancia del protectorado moral y civilizador de la cultura ibérica frente a la influencia de los Estados Unidos. En 1854, sin llegar a la idea de la confederación..., insiste en los beneficios que producirían en España y Portugal la unión aduanera, la uniformidad de pesos, monedas y medidas, el tendido de un ferrocarril Madrid-Lisboa, y la reciprocidad de bandera y de derechos civiles y políticos para los naturales de cada uno de los reinos residentes en el otro. Todo ello —dice el manifiesto— puede conseguirse a través de tratados internacionales, sin necesidad de ejercer violencia alguna en al espíritu de independencia que impera aún en la mayoría de los habitantes de las dos naciones... De ahí que, perdida la ocasión que había presentado el matrimonio de Isabel II, Borrego propusiera únicamente la unión aduanera, de resultados positivos inmediatos, y ciertas medidas —la propaganda entre ellas— que fuesen preparando el terreno a la unificación política» (54).

Con la revolución de 1868, Borrego vuelve a insistir en sus ideas de unión con Portugal a través de un monarca lusitano. En 1869 escribe «su *Historia de una idea*, así como una Memoria que presenta en el Ministerio de Estado. Aunque los ministros más avanzados del Gobierno provisional dieron algunos pasos en este sentido, la falta de preparación en todos los campos seguía haciendo de la unión dinástica un proyecto minoritario dentro de los sectores liberales. No es de extrañar, pues, la rotunda negativa de don Fernando de Portugal, en la que influye además, según Borrego, la conducta ambigua de Prim en este caso. «Me apena decirlo —escribe después Borrego (55)—, pero la verdad histórica lo requiere: el general Prim, aunque aparentemente aceptaba la candidatura portuguesa, en el fondo no la quería, y consintió y hasta secundó en Lisboa, aunque sin ánimo de favorecerlos en

(51) CONCEPCIÓN DE CASTRO: *Ob. cit.*, pág. 279.

(52) CRISTINO MARTOS: *La Revolución de julio de 1854*, Madrid, 1854.

(53) CONCEPCIÓN DE CASTRO: *Ob. cit.*, pág. 145.

(54) CONCEPCIÓN DE CASTRO: *Ob. cit.*, pág. 283.

(55) En la revista *La Bujula*, 26 julio 1874.

último término, los manejos montpensieristas que tanto influyeron luego en la negativa de don Fernando.» La extraña prevención de éste ante lo que significase interferencia o deslealtad hacia Montpensier está comprobada, en efecto, por el relato de Fernández de los Ríos, enviado a Lisboa en misión secreta por el mismo Prim» (56).

EL LADO PORTUGUES DE ESTA CUESTION

Sin embargo, esta unión pensada primero para Fernando II, el rey consorte de María II, o para su hijo Luis I, casado con María Pía de Saboya, llega a interesar hasta al mismo Saldanha (57). Vuelve a plantearse de otro modo durante la I República, ligada a ideas federalistas: ya una federación o confederación con España, o con varios estados en los que se desmembraría a España. A partir de entonces, el iberismo en Portugal pasó a sostenerse con más fuerza en medios republicanos. La ideología más característica en este sentido quizá sea la desarrollada por Henriques Nogueira, quien, a mediados del siglo pasado, subrayaba los principios de república, municipio, federalismo y asociación; defendía una república descentralizada —aceptando la idea de Herculano de un neomunicipalismo renovador—, y era socialista a la manera de Fourier y Louis Blanc —acentuando la asociación voluntaria—, y federalista en el ámbito de una federación general de los pueblos ibéricos» (58). Estas ideas se disolvieron en buena parte cuando el ultimátum inglés de enero de 1890, enviado por lord Salisbury, exigiendo a Portugal la evacuación inmediata de la región del Chire (después en Nyassalandia) y de las tierras de los macololos y de los machonas (después en Rhodesia). En otro caso se romperían las relaciones diplomáticas y era probable el recurso a la fuerza. Se ponía así fin al llamado «mapa color de rosa» que unía por tierra a Angola y Mozambique, y con él a un sueño portugués de crear en Africa un segundo Brasil. La reacción nacionalista lusitana contra esta bofetada de su antigua aliada fue muy fuerte, y dentro de esta tormenta sentimental que asumió el republicanismo —quien acusó al monarca Carlos I, pronto asesinado, de abandonista ante Inglaterra— naufragaron gran parte de sus viejas doctrinas. Algo quedó, sin embargo, pero muy atenuado. Al unirse esto con un talante de la Restauración española de abandonar aventuras exteriores, parece que esta tendencia se apagaba en todos sus aspectos.

(56) CONCEPCIÓN DE CASTRO: *Ob. cit.*, pág. 309.

(57) A. H. DE OLIVEIRA MARQUÉS: *Ob. cit.*, tomo II, pág. 9, cree que la subida al poder en 1870 del duque de Saldanha parece probable que tuviese «por detrás, alguna participación española».

(58) Cfr. A. H. DE OLIVEIRA MARQUÉS: *Ob. cit.*, tomo II, pág. 187. Estas tesis, expuestas con más amplitud, pueden verse en el artículo de JOEL SERRANO —con las iniciales J. S.— *Republicanismo*, en el utilísimo *Diccionario de História de Portugal*, vol. III, págs. 587-595.

LA APORTACION DE CASTEDO

También como consecuencia de esto, los herederos en España de la Revolución del 68, sobre todo los regeneracionistas, siguieron acariciando el sueño de la Unión Ibérica a pesar de que la Restauración, y desde luego Cánovas del Castillo, se desenganchaba de esa preocupación.

Existió una base técnica para apoyar esa idea unionista, proporcionada en el libro de Julián Castedo y Fernández, *La unión aduanera de España y Portugal* (59). En su *Advertencia preliminar* señala que el libro lo había concluido de redactar en el mes de marzo de 1894, y que tenía el designio de ofrecer una base técnica para preparar «la realización de un fausto suceso para los dos países peninsulares». Pero vaciló en dar a imprimir la obra «por los rápidos y desgraciados sucesos que en brevísimo tiempo han producido la pérdida de los gloriosos restos de un extenso y antiguo imperio colonial, la casi incomprensible destrucción de nuestras escuadras, la desorganización e inutilidad de numerosos ejércitos y la enorme agravación de los gastos públicos» (60). Sin embargo, optó por publicarla, ya que «la nación española tiene virtualidad bastante para reponerse de tantas desdichas, riquezas suficientes para su completo bienestar y medios para preparar y llevar a cabo los más convenientes ideales» (61). Esta reacción, que se va a unir muy pronto a muchas manifestaciones concretas del regeneracionismo, encaja a mi juicio con la actitud que van a tener estos pensadores.

Buena parte del centro inicial de su escrito se halla en lo que podríamos llamar apertura mutua, originada por el Tratado luso español de Comercio y Navegación de 27 de marzo de 1893 —llamado también Tratado-base de Madrid de 1893—, que, entre otras cosas, había liquidado el viejísimo contencioso entre dos pueblos, el español de Encinasola y el portugués de Moura, de la Dehesa de la Contienda. Este Tratado resultó muy aceptable para ambas partes. Francisco Antonio Corrêa (62) en su *Historia Económica de Portugal* (63) lo califica como dotado de un «cuerpo de doctrina de consecuencias benéficas para nuestra política comercial». Julián Castedo y Fernández, por su parte, asegura que «ha producido en el poco tiempo que lleva en ejecución tantos y tan notorios beneficios, que vigorizan la idea de los mayores que ofrecería la *Unión Aduanera*» (64). La realidad fue que, gracias a la R.O. Suárez Inclán, de 23 de septiembre de 1913, se prolongó *de facto* la situación creada por este Tratado de 1893, que había sido denunciado por España ante la República instaurada en Portugal en 1910, parece ser que con «la esperanza de que

(59) Establecimiento Tipográfico de Angel B. Velasco, Madrid, 1899.

(60) JULIÁN CASTEDO Y FERNÁNDEZ: *Ob. cit.*, págs. 3-4.

(61) JULIÁN CASTEDO Y FERNÁNDEZ: *Ob. cit.*, *ibídem*.

(62) Fue Jefe del Servicio de Aduanas y profesor del Instituto Superior de Comercio de Lisboa.

(63) Volumen II, Lisboa, 1930, pág. 296.

(64) JULIÁN CASTEDO Y FERNÁNDEZ: *Ob. cit.*, pág. 8.

el poco prestigio de la naciente República Portuguesa tuviese que ceder importantes ventajas a España para conseguir un nuevo Acuerdo» (65). De ahí que durase hasta 1936, y *de jure* muchísimo más.

Julián Castedo y Fernández es plenamente consciente de que, si bien «ilustres personalidades de uno y otro Reino estiman como necesaria y conveniente la *Unión Aduanera...*, es común la creencia de que la rechaza la mayoría del pueblo portugués, por entender, equivocadamente, que lleva aparejada para más larga fecha la Unión política y con esta última la pérdida de su independencia» (66). Por eso, sus propuestas son extraordinariamente cautas.

Se inspiran en lo ocurrido con la Zollverein. La reacción que la puso en movimiento, esto es, la propuesta prusiana de 1818 y el fracaso de la propuesta de List, sólo se pudo superar cuando una serie de acuerdos parciales hicieron bien visible en 1834 que los viejos aranceles comunes de 1818 se habían alcanzado en la práctica. Por eso se sienten atraídas nuevas zonas hacia la unión aduanera, como sucedió con la ciudad de Francfort y el Ducado de Nassau. De ahí que le parezca a Castedo y Fernández muy positivo que «en la *Información industrial portuguesa* realizada en 1881 con motivo de la renovación de los Tratados de comercio... (se hayan) visto opiniones en apoyo de la mayor armonía posible en las relaciones mercantiles de una y otra nación... Los delegados oficiales de la comisión investigadora del distrito administrativo de Oporto, al ocuparse de las grandes defraudaciones de derechos de aduanas en la frontera, transcriben parte de un artículo del *Boletín de la Sociedad de Geografía Comercial de Oporto*, en el que se demuestra la importancia de aquellos fraudes y se expone la dificultad que ofrece el evitarlos, manifestando que un Zollverein peninsular está indicado como único remedio» (67).

Así se lograría «un Arancel de Aduanas único y común a los dos países, y la distribución proporcional en cada Estado de los derechos que se recauden y de los gastos que ocasione la administración del impuesto, según los censos de la población», y no «tomando por base el número y clase, o el valor, de las mercancías que se introduzcan por cada país», pues el impuesto aduanero «no es en realidad otra cosa que una contribución por el consumo de las mercancías que se introducen en la nación o territorio aduanero, y, por tanto, no hay otro procedimiento lógico y que se acerque más a lo justo, que el de que cada Estado perciba los rendimientos del impuesto con

(65) Datos valiosos sobre este contencioso pueden verse en el trabajo de MANUEL ANSELMO GONÇALVES DE CASTRO: «Generalidades sobre o mercado espanhol. Antecedentes proximos das actuais relações económicas luso-espanholas», en *Boletín Comercial publicado pelo Ministério des Negócios Estrangeiros*, julio, agosto, septiembre y octubre de 1941.

(66) JULIÁN CASTEDO Y FERNÁNDEZ: *Ob. cit.*, pág. 16.

(67) JULIÁN CASTEDO Y FERNÁNDEZ: *Ob. cit.*, pág. 17; en esta obra, en las págs. 83-117, aparece íntegro el Tratado de 1893.

arreglo a la población que tenga, cuya población, en último término, es la que consume o transforma las producciones importadas» (68).

No tiene sentido, a los efectos de este trabajo, acompañar a Castedo y Fernández en el pormenorizado examen del régimen arancelario que existe, en una y otra parte, en ganados, en cereales, en aceite de oliva, en vinos, en petróleos, en azúcares, en café, en cacao, en bacalao y en tejidos. Tampoco en los trabajos que presenta sobre los de exportación, mostrándose el autor partidario de una unificación a través de su completa supresión (69). Menos aún, ver pormenorizadamente lo que significaba el desigual trato dado por las dos potencias al comercio colonial que ambas practicaban: lleno de facilidades y franquicias el español, mientras Portugal gravaba fuertemente con fines recaudatorios el tráfico con sus habitantes. Castedo y Fernández, bajo la impresión del Desastre, escribe que «así se privó al Tesoro de cuantiosos ingresos, mientras concedíamos a las Colonias perdidas liberalidades mal comprendidas y en manera alguna agradecidas» (70).

Tampoco merece la pena más que una alusión de pasada al eterno problema de las valoraciones de nuestro comercio exterior. Según fuentes portuguesas, convertidas en pesetas al cambio de 1 peseta = 180 reis, y según fuentes españolas, existen estas tremendas diferencias, sobre las que nada aclara Castedo y Fernández, a pesar de las fuertes discrepancias que he conseguido aclarar yo elaborando sus cifras (71):

Años	Valor de importación y exportación reunidas en pesetas entre España y Portugal, según fuentes portuguesas	Valor de importación y exportación reunidas en pesetas entre España y Portugal, según fuentes españolas
1895	48.775.555	74.529.802
1896	49.611.666	82.582.092

El autor plantea con cierto cuidado el tema de la unificación administrativa, que hubiera originado un primer paso para una unificación institucional (72), por lo que «viendo las actuales uniones o convenios de pueblos que tienen igual origen e idioma y parecidas costumbres y lamentando la separación de las dos naciones peninsulares, verdaderamente hermanas, y con los más vivos deseos de su adelantamiento y

(68) Todos estos párrafos, en JULIÁN CASTEDO Y FERNÁNDEZ: *Ob. cit.*, págs. 19-20.

(69) JULIÁN CASTEDO Y FERNÁNDEZ: *Ob. cit.*, pág. 45.

(70) JULIÁN CASTEDO Y FERNÁNDEZ: *Ob. cit.*, pág. 45.

(71) JULIÁN CASTEDO Y FERNÁNDEZ: *Ob. cit.*, 61-63.

(72) JULIÁN CASTEDO Y FERNÁNDEZ: *Ob. cit.*, págs. 73-75.

prosperidad, no es dudosa la gran utilidad que reportaría su Unión Aduanera» (73). El catálogo que ofrece de ventajas, que entonces no fue escuchado, merece la pena ser recogido: «La mayor comunidad posible de los intereses económicos de ambos pueblos, el fomento y la más amplia extensión de sus industrias y el comercio en las diferentes regiones que para ello tengan aptitudes naturales, no contenidas ya por el estorbo de la frontera aduanera, la economía en los gastos por la supresión de las Aduanas y Resguardos en la extensa línea fiscal fronteriza, el mayor desarrollo que por esta misma supresión habrán de tener el comercio y las relaciones de los dos pueblos, y el impulso que su unión económica pueda dar a la salida de sus productos, constituyen una suma de bienes que no pueden darse al olvido.»

LOS REGENERACIONISTAS Y EL IBERISMO

Desde 1870 podemos conocer el profundo iberismo de Costa. Hagámoslo a través de una novela de ciencia ficción —género que Costa llamaba de la *novela científica*— (74), de la que quedan esquemas y papeles, titulada *El siglo XXI*. Como nos termina de aclarar Costa en su nota *Por qué escribo Soter* (75), la importancia de una obra de este tipo se encuentra en que, libre de ataduras, señala muy bien lo que quiere más íntimamente: «Convencido de que no tendría patria como yo mismo no me la crease, me recogí en mi pensamiento; y allí la he vivido tal como la había soñado, animosa, sonriente, luchadora, con alas y con manos, simpática y amable, ornada la frente con un nimbo hechó de resplandor y de fe, de justicia, de amor, mientras por fuera seguía reinando yo no sé qué torpe amasijo hecho de oprobios, de hambre, de llanto, de medrosas tinieblas y hedores de cloaca. Cierto: poca patria es la gozada nada más en el arte, y más de una vez la mano cansada de escribir se ha crispado y ha ido a palpar al cinto como buscando la espada que convirtiera el sueño en historia: así y todo, esa patria de tinta me ha reconciliado un día con la vida...»

En *El siglo XXI* el truco que emplea para enseñar esa *patria de tinta* es simple, y bastante similar a la que se emplea en la novela de ciencia ficción escrita por Santiago Ramón y Cajal: un hombre dado por muerto —éste, en estado cataléptico, es enterrado vivo en 1875— vuelve a la vida el 2075 (76). En esa novela intensamente

(73) JULIÁN CASTEDO Y FERNÁNDEZ: *Ob. cit.*, pág. 79.

(74) En el manuscrito de *El siglo XXI* aparece el subtítulo de *Apuntes para la novela científica*; se encuentra en el Archivo Histórico Nacional, en *Diversos, Títulos y Familias*, legajo 111.

(75) Reproducción en el trabajo de AGUSTÍN SÁNCHEZ VIDAL: *Un Costa inédito*, en *Andalán*, 16-31 de marzo de 1982, n.º 353. Incidentalmente señalaré que para conocer el pensamiento costista es cada vez más necesario acudir a esta revista aragonesa, en la que se han publicado ensayos verdaderamente esenciales sobre el pensamiento del *león de Graus*.

(76) El conocimiento de esta novela llega a los estudiosos a través de G. J. G. CHEYNE: *Estudio bibliográfico*, Guara, Zaragoza, 1981, y de AGUSTÍN SÁNCHEZ VIDAL: *Una partida de tinta: el legado*

nacionalista, llena de galofobia, nos cuenta que más acá de los Pirineos se alza, centrada en Nueva Sión, una nación que se llama Iberia. Nueva Sión está en el centro de Castilla, que por un canal navegable basado esencialmente en el Tajo, y que pasa por un Madrid, que un gran centro comercial y económico a causa, en gran parte, del riego, se comunica con Lisboa.

Dentro de los regeneracionistas existe algo así como un reparto de papeles. La antorcha del iberismo, aunque nunca negada por ninguno, pasa por ello, de modo explícito, a Julio Senador Gómez. Por ocuparse éste del tema, el eje ibérico no es el Tajo de Costa, sino el Duero que tanto acompañó a sus meditaciones. La obra central en este sentido es *La canción del Duero* (77). Ya el *Prólogo* es bien significativo: Castilla sin el mar no tiene sentido, y este mar es evidente que es el Atlántico. Los párrafos siguientes muestran con claridad el punto de vista de Senador (78): «Para el interior no había más que una salida lógica al mar: el curso de sus grandes ríos», y continúa: «Es por todos los conceptos territorio atlántico y así lo acusa la misma topografía del terreno que señala una pendiente media de cinco décimas por ciento hacia las costas portuguesas.

»Por ahí las mercancías irían cuesta abajo, y, como rara paradoja, el espíritu nacional empezaría a ir cuesta arriba porque, al tener que pensar España en exportar, necesitaría pensar previamente en engrandecerse para actuar sobre el exterior a fin de conseguir amistades, influencias y mercados.

»España, como dice Reclus, vuelve la espalda hacia el Oriente, foco de barbarie, y la misma naturaleza parece que impulsa por eso toda su actividad hacia el camino de América.

»Tratar de cohibir esta derivación natural, o de cambiar su dirección, implica un atentado contra las leyes naturales, lo cual es grave porque las leyes naturales castigan toda indisciplina con pena de muerte.

»El Duero que nace en Soria a 1.100 metros, corre a 679 en Valladolid, a 615 en Zamora, a 329 en la confluencia del Tormes, y a 146 en Barca de Alba.

»Lleva en Sardón por segundo 7 m³, 16 en la confluencia del Pisuerga, y 64 en Aldeadávila por agosto.

novelístico de Costa, en *El legado de Costa. Huesca, septiembre de 1983*, Ministerio de Cultura, Subdirección General de Archivos. Diputación General de Aragón, Departamento de Cultura y Educación, Zaragoza, 1984, págs. 29-67, y en especial las 30-42. Sus orígenes son *Ayer, hoy y mañana*, de Antonio Flores, y *Madrid tal como ha de ser y La España del porvenir*, de Fernández de los Ríos.

(77) Cfr. JULIO SENADOR GÓMEZ, notario de Frómista, *La canción del Duero. Arte de hacer naciones y de deshacerlas*, Imprenta y Librería Viuda de Montero, Valladolid, 1919. En la edición de Sucesores de Rivadeneira, Madrid, 1932, atenúa algunos juicios y rebaja algunos argumentos. Manejo la primera edición.

(78) JULIO SENADOR GÓMEZ: *Ob. cit.*, págs. 98-99.

»De análoga manera crece el Tajo, que corre a 580 metros en Sacedón, a 519 en Aranjuez, a 450 en Toledo, a 351 en Talavera y a 185 en Garrovillas.

»Esos caudales y esos desniveles debieran ser las herramientas de mayor rendimiento de nuestra reorganización comercial y las reservas de hulla blanca que empujaran nuestras mercancías hasta las lindes de la gran corriente.»

Pero esta imagen significa la aparición en la vida española, de modo forzoso, de Portugal, al estar basada en el hecho fisiográfico de la basculación de la meseta hacia el Atlántico, quedando separada del Mediterráneo por el reborde oriental de ésta, el Sistema Ibérico, que se opone al tráfico del oeste hacia el este. Pero este fácil transporte al Atlántico se frena por la existencia de una frontera. Senador escribe (79) que las aguas de los grandes ríos ibéricos «llega un momento en que braman como ansiosas de emplearse en algo formidable, pero pronto apaga su voz una frontera donde ellas mismas parece que se resisten a entrar.

»La cruzan sin embargo y un territorio extraño las recoge sustrayéndonos todo el beneficio del tributo hidráulico que pagan nuestras cordilleras.

»Allí se inhiben de nuestra nacionalidad y nosotros, renunciando sin ningún pesar a su dominio, nunca hemos comprendido que debería darnos vergüenza malbaratar así un tesoro.»

Pero no se crea que de aquí se deriva un irredentismo castellanista, ligado a un planteamiento económico (80). Se comienza con este aserto: «Para la conservación de nuestro dominio en América, es decir, de nuestro comercio con América, que hubiera sido el único dominio duradero, habían hecho falta dos requisitos esenciales: tener nosotros alguna cosa que ofrecer en comercio, porque sin eso no hay comercio, y dominar las costas portuguesas, porque la relación mercantil sólo resiste a la competencia ajena con camino corto y fácil al mercado.» Esto se podía comprobar porque «según el centro de gravitación de los negocios se trasladaba hacia el Atlántico, dejando despoblado de navegantes el Mediterráneo, la industria castellana, bastante importante entonces, se iba arruinando asfixiada por la frontera portuguesa que le cerraba el camino del mar», lo que hacía que España, «lejos de acentuar su evolución hacia el tipo industrial, o sea hacia el progreso, iniciaba un regreso de tipo agrario y pastoril; es decir, a la barbarie». Por eso, «Felipe II comprendió... la importancia de este asunto y, procediendo ejecutivamente, se apoderó de Portugal... Al cabo de sesenta años volvió a emanciparse Portugal... Lejos de ocuparse de reconquistar la libertad del camino, nuestro país reconoció los hechos consumados, y, discurriendo con el empirismo económico de entonces, reforzó, suponiéndolo compensación suficiente, su sistema colonial de exclusión del extran-

(79) JULIO SENADOR GÓMEZ: *Ob. cit.*, págs. 99-100.

(80) JULIO SENADOR GÓMEZ: *Ob. cit.*, págs. 106-113.

jero; el cual tenía por objeto defender una porción de desatinos; es decir, la disminución obligatoria de la producción, el latifundio, la esclavitud, el monopolio, el privilegio y el sistema de impuestos indirectos... Portugal, sin sospecharlo, fue nuestro verdugo... Quien ha sostenido... nuestra incapacidad para la democracia, fomentando todas nuestras baldías agitaciones políticas y perpetuando la propensión militarista casi hasta nuestros días..., ha sido la frontera portuguesa que, cerrándonos el camino del mar, anula toda la producción de nuestro suelo, el cual por fuerza había de caer en monopolio desde que fue talado y castiga de muerte por hambre a toda España con sólo dos excepciones: la fosa tectónica del Ebro y la mitad norte de la vertiente oriental de la cordillera Ibérica...» Y algo más adelante insiste en que «el valle del Duero, desde que hay frontera portuguesa, no es más que un callejón sin salida. Representa nueve provincias caídas en una trampa de lobos», y añade: El que entra aquí no tiene escape. Por un lado, le cierra el camino la cordillera Cantábrica; por otro, la Ibérica; por otro, la Carpetana; por otro, Portugal».

La solución a todo esto no puede venir de una intervención militar que determine la anexión de Portugal: «La acción *militar* requiere una previa labor de producción y coordinación imposible dentro del tipo agrario (en que vive España)... Decía van der Goltz... el pueblo que ha llegado a situación de inercia y retroceso no emprenderá nunca ofensivas», para concluir Senador: «Conviene que mediten esto los aficionados a cantar el romance de la Unión Ibérica con música de Marcha de Cádiz» (81).

De ahí que sólo queden, «como medios de compenetración pacíficas, la unión aduanera y la influencia industrial... En lugar de eso, y gracias a la continua presión de los elementos conservadores favorecidos por el proteccionismo..., hemos perpetrado la enormidad de hacer todavía más infranqueable la frontera natural levantando sobre ella otra frontera artificial que es la Aduana... Portugal, aniquilado bajo el poderío inglés que le ha convertido en colonia obliterando sus órganos de producción, permanece también, a su pesar, en la primera etapa de la evolución social... Ni nada exportaría aunque quisiese, ni tiene producto alguno capaz de desalojar a los nuestros... Es, por lo tanto, evidente que, al menos para nosotros, nada importaría la supresión de la Aduana entre España y Portugal... La unión aduanera tarda bien poco en producir el íntimo consorcio de intereses materiales... Por eso, para explicar lo que realmente debe entenderse por nación no había bastado hasta hoy ninguna de las definiciones inventadas por los charlatanes del derecho. Véase, en cambio, cuánta precisión y claridad hay en ésta que formula Bagehot: «Nación es un grupo de individuos entre los cuales el trabajo y el capital circulan libremente...» La tosca política de Bismarck no habría conseguido nunca, por sí sola, llevar a cabo el magno proyecto de la unidad alemana. Quien positivamente le dio efectividad fue List,

(81) JULIO SENADOR GÓMEZ: *Ob. cit.*, pág. 122.

cuyos estudios económicos hicieron posible el Zollverein... A nosotros la Aduana de Portugal nos cuesta anualmente 2.100.000 pesetas... Su abolición restablecería sobre principios racionales el condominio de la Península... Portugal, reintegrado a la categoría internacional que por su historia le corresponde, actuaría como un regulador de la vida española; ... unido a Cataluña... impondría a la colectividad un criterio esencialmente marítimo contrarrestando la preponderancia política del desierto castellano... La supresión de la Aduana es el antecedente sustancial sobre el que necesariamente habría de fundarse la nada fácil Unión Ibérica... La conveniencia y la misma necesidad convierten a Portugal en aliado forzoso de España... La misma geografía determina para ambos países un porvenir común. Medio Portugal, hasta el Duero, forma parte de la gran mancha granítica que sería el reducto de la península en caso de invasión (82)... Portugal, sin Aduanas con España y aprovechando el predominio que su misma riqueza forestal había de proporcionarle sobre los desiertos extremeños, fomentaría la riqueza de Castilla facilitando su salida al mar... Los puertos orientales de España verán disminuir su tráfico según aumenten los tonelajes, porque ellos no serán nunca muy profundos... Todas las líneas (férreas) de nueva construcción deberán ser dirigidas hacia los grandes puertos de estuario; es decir, hacia Oporto y Lisboa donde será necesario establecer el arranque de grandes líneas de navegación» (83).

Tras un despliegue típicamente regeneracionista, contra monopolios y a favor del impuesto directo único de raíz en Henry George; contra las Aduanas y a favor de la socialización de las centrales hidroeléctricas; contra los latifundios y a favor de la repoblación forestal, concluye su postura así (84): «Sabed, hermanos pobres de Castilla, que para daros pan y libertad sería necesario ahogar esa Aduana (con Portugal) en un diluvio de energía eléctrica; desencadenar contra la persistencia de esa propiedad nefanda toda la eficacia justiciera del impuesto directo que la aplastaría como un golpe de maza: aliviar el desamparo de esas tierras irredentas...» La Unión Ibérica, señalada en principio como una especie de vocación sentimental del regeneracionismo, es incrustada por Senador precisamente en la médula de todo su planteamiento.

OLIVEIRA MARTINS Y SU FLANQUEO PARALELO

Ya he señalado que estas ideas de Unión Ibérica son también desarrolladas desde Portugal. Uno de sus portavoces es J. P. Oliveira Martins, y su obra clave es el libro publicado en 1879, *Historia de la civilización ibérica*, muy emparentado en

(82) Efectivamente; aún hoy, en multitud de estudios estratégicos, a esa zona de la Península se la denominan «el Reducto».

(83) JULIO SENADOR GÓMEZ: *Ob. cit.*, págs. 123-132.

(84) JULIO SENADOR GÓMEZ: *Ob. cit.*, págs. 147-148.

postura intelectual a nuestros regeneracionistas (85). En su obra existe un momento cenital: cuando describe el momento en que el proceso de unificación de España culmina, pues en esta obra España tiene dos acepciones: el Estado independiente con el que entonces se topa el autor, y el conjunto, antes, en aquel momento, y en el futuro, de los pueblos peninsulares. El texto es clarísimo y semeja algo así como un *Brindis del Retiro* si Menéndez Pelayo no hubiese sido católico, y sí librepensador como Oliveira Martins (86): «La constitución de España, católica, monárquica y toda de españoles, está acabada. Cercada por el océano y los Pirineos, la Península es un gigante en cuyo pecho hierve la vida: tiene los brazos vigorosos, su cabeza arde en fervor divino y el corazón palpita de ambiciones. Ocho siglos de meditación le revelaron, claramente, una fe que es para ella verdad eterna. Ocho siglos de guerras robustecieron sus músculos y le enseñaron el manejo de las armas. Ocho siglos de interna y dolorosa agitación, llenáronla de ambiciones y de una sed abrasadora de dominio, de goce, de imperio. Siéntese fuerte, y créese dueña de la Verdad. Cada uno de sus miembros es un gran hombre. Lo es Jiménez de Cisneros, lo es Loyola, lo es Camoens, lo es Colón, lo son Cortés y Gama y Pizarro y Alburquerque y Calderón y Santa Terese y Lope y Cervantes y Murillo y Ribera y Torquemada, el feroz inquisidor, y el duque de Alba, devoto e inhumano capitán, y Felipe II y Juan III, temerarios monarcas, que reducirán sus reinos a cenizas en holocausto a la quimérica pureza de la fe.»

Analiza después el proceso de decadencia de esta España, que vincula en gran parte al fracaso económico, imputable a nosotros mismos, según señala en estos párrafos (87): «Los errores económicos de la administración proceden ya de las ideas económicas imperantes, y entonces por todos aceptadas, ya de la magnitud de los problemas que de improviso veía planteados quien no tenía preparación suficiente para resolverlos. Esos problemas eran exclusivamente nuestros, y fueron, precisamente, las consecuencias de nuestros yerros las que abrieron los ojos a los extraños que nos sucedieron en el imperio ultramarino, esto es, a los holandeses, a los ingleses.» Una de las consecuencias de esta decadencia general y económica en particular, fue la separación de los dos pueblos peninsulares: «Cuando las dos naciones de la Península, exangües y vencidas, se abrazaron como dos cadáveres en un camposanto (1580), en vano alguien esperó ver en la unidad un manantial de nuevas fuerzas. Esa unidad de hecho había existido en el pensamiento común. A pesar del régimen de un dualismo político, Europa vio siempre en Castilla y Portugal un solo cuerpo animado por el mismo espíritu. Ahora la fusión era sólo formal, porque la naturaleza no tiene plasticidad bastante para dar vida al abrazo de dos cadáveres. Esa unión efímera duró apenas medio siglo y fue estéril» (88).

(85) Trad. de José Albiñana Mompó, Ed. Mundo Latino, Madrid, s. f.

(86) J. P. OLIVEIRA MARTINS: *Ob. cit.*, págs. 263-264.

(87) J. P. OLIVEIRA MARTINS: *Ob. cit.*, pág. 338.

(88) J. P. OLIVEIRA MARTINS: *Ob. cit.*, pág. 354.

El programa de Oliveira Martins para que ambos pueblos caminen hacia lo que llama «la novísima España» está plenamente relacionado con el de nuestros regeneracionistas: «Lo que nos toca hacer, si queremos entrar en el concierto de las naciones que rápidamente caminan hacia la definición del sistema de las ideas modernas, es reconstituir nuestro cuerpo social, como ningún otro, maltrecho y dolorido por una enfermedad de tres siglos. Tócanos aumentar nuestro peculio científico y mejorar nuestra maquinaria industrial Hemos de ser tan sabios y tan ricos como los que más en Europa... Tócanos, finalmente, reconstituir nuestro organismo social, porque sin haber resuelto sus problemas internos, sin haber logrado estabilidad en la fortuna, nunca las naciones pudieron tener voz en el concierto de la humanidad» (89).

El camino es el de la democracia burguesa: «Lo más sólido es reconstituir la sociedad sobre la base de la democracia. Y lo más eficaz, porque resuelve los problemas económicos que el régimen burgués suscitó en la Europa Central con el desenvolvimiento de la riqueza y que surgirán en la Península tanto más cuanto mayor sea el progreso de su instrucción y sus industrias» (90).

Así es como ambos pueblos se encaminarán hacia «la España futura, más noble y más ilustre aún de lo que lo fue en el siglo XVI. Creemos, también, que vamos ya navegando hacia ese puerto, si bien la neblina empaña la vista de los navegantes ahora recién abandonadas las costas del mundo antiguo» (91). Concluye —y con él prácticamente el libro— con esta declaración que parece mezcla de optimismo y de soberbia: «La independencia de los caracteres individuales y la nobleza del carácter colectivo dieron y han de dar a España cuando vuelva a su edad obrada, ese aspecto monumental y soberano que la distingue en el mundo. El extranjero pudo amarnos u odiarnos, pero nunca le fuimos indiferentes. España provocó entusiasmos o resentimientos: nunca fue vista con desprecio o ironía» (92).

Julio Senador, ante esto, se irritó. Porque, ¿cómo caminar, en concreto y juntos portugueses y españoles, hacia la España novísima? Llegó incluso Senador a escribir, con manifiesta injusticia: «El día menos pensado volveremos a ver danzar por los periódicos a Oliveira Martins y a Herculano. Saldrán de nuevo a colación los gloriosos navegantes del Cabo de las Tormentas; los gloriosos conquistadores de Malaca y Ormuz... En resumen: las faramallas de costumbre. Nadie discurrirá sobre Aduanas» (93).

La antorcha iberista había calado en España. Hipólito de la Torre Gómez diferencia, sin embargo, iberismo y peninsularismo. Me parece que no merece la pena,

(89) J. P. OLIVEIRA MARTÍNS: *Ob. cit.*, pág. 393.

(90) J. P. OLIVEIRA MARTÍNS: *Ob. cit.*, pág. 394.

(91) J. P. OLIVEIRA MARTÍNS: *Ob. cit.*, págs. 394-395.

(92) J. P. OLIVEIRA MARTÍNS: *Ob. cit.*, pág. 395.

(93) JULIO SENADOR GÓMEZ: *Ob. cit.*, pág. 125.

aunque sea una etapa, la del peninsularismo, que acepta la presencia de dos Estados soberanos, pero que pretende también «alcanzar un estrecho entendimiento luso-español en todos los órdenes (político y económico)» (94).

Representante de este iberismo o peninsularismo fue el propio Alfonso XIII, «que demuestra así el arraigo de sus convicciones sobre la conveniencia de una integración peninsular, aunque ahora se formule como hermanada colaboración y sin el menor detrimento, dice, para el respeto de las respectivas soberanías. De forma velada trata de demostrar el monarca cómo la alianza inglesa es perjudicial para Portugal y alude a los intereses británicos de dividir la Península, mientras que para ésta el camino de su grandeza sólo puede residir en la unión» (95). Al ministro portugués le dice Alfonso XIII en mayo de 1922: «Cada una de las naciones aisladas, nada vale. Juntas, lealmente entendidas, seríamos una fuerza, un valor enorme.» El Presidente portugués, Antonio María da Silva, da estas instrucciones a su ministro en Madrid: «Debe guiarse el proceder de V.E. por el pensamiento de que la prudencia nos aconseja una gran reserva en las relaciones con el vecino reino. Es obvio que nos conviene mantener con España las mejores relaciones de amistad, *pero sin que de modo alguno la línea rígida de las fronteras políticas y económicas* (96) deje de existir sin solución de continuidad. El milagro de nuestra existencia de país independiente de pequeñísima extensión y diminuto número de habitantes, al lado de una Castilla imperialista, fuerte y rica, se explica por el constante sentimiento de peligro, que nos hace exagerar el sistema de defensa y creo un sentimiento general y profundo de animadversión hacia España. No juzgo conveniente que la hostilidad secular desaparezca o se adormezca profundamente en el alma popular» (97).

¿Qué nuevos vientos impulsaban un cambio tan profundo? De algunos hemos hablado, pero es preciso hacer entrar en escena a Antonio Sardinha, quien, sin embargo, es un gran amigo de España. Conviene detenernos algo en él.

Sardinha es el gran ideólogo del llamado integralismo lusitano. Como dice Oliveira Marques, «el integralismo lusitano, en ascenso desde 1914, tenía un programa más original y más radical en cuanto a un Estado futuro y a una organización social, programa que se oponía prácticamente a todas las ideologías republicanas. Moldeado en las doctrinas de Maurras y Sorel, pero con una reestructuración en cierta forma original, el integralismo lusitano combinaba un cuerpo de objeciones radicales a las corrientes políticas de la época con un sistema muy preciso de cómo organizar el Estado portugués del futuro. Era contrario al liberalismo, tanto político como

(94) Cfr. HIPÓLITO DE LA TORRE GÓMEZ, en *Portugal frente al «peligro español»* (1910-1936), en *Proserpina*, diciembre 1984, n.º 1, pág. 64. De este autor es también el valioso libro *Antagonismo y fractura peninsular. España-Portugal, 1910-1919*, Espasa-Calpe, Madrid, 1983.

(95) HIPÓLITO DE LA TORRE GÓMEZ, *art. cit., ibídem*.

(96) Subrayado mío.

(97) HIPÓLITO DE LA TORRE GÓMEZ: *Art. cit.*, pág. 65.

económico, y a casi todo el ideario... de la Revolución Francesa y de todas las revoluciones derivadas de éstas... Aceptaban el orden social tal como estaba definido por la Iglesia, sobre todo por León XIII en la encíclica *Rerum Novarum* (1891). Afirmaba el nacionalismo y la perennidad de la nación contra el cosmopolitismo y las doctrinas internacionalistas. Uno de sus pocos puntos de contacto con el ideario republicano estribaba en la defensa de la descentralización, a la manera medieval, con amplia autonomía para los municipios, las provincias y las regiones. Los integralistas aceptaron en principio la realeza de Manuel II, pero con la condición de que el exmonarca acatase su ideario... Cuando don Manuel se negó a ello, por considerarse sujeto a su juramento constitucional, los integralistas se pasaron a la rama miguelista (1920) y reconocieron la candidatura del joven Duarte Nuno al trono portugués» (98). Un lema de Renán estuvo presente en el diario integralista: «Hay que tomar el partido de nuestros mayores contra el partido de nuestros padres.» Para Oliveira Marques, así como José Pequito Rebelo, es el economista del integralismo, y el presidente Sidonio Pais su mártir, Antonio Sardinha es su filósofo (99). Constituyó, por otro lado, este pensamiento una de las raíces del Estado Novo que iba a construir Oliveira Salazar.

Por eso conviene señalar, aunque parezca ajeno a nuestros propósitos, que Sardinha se refiere a que «la unidad hispánica se comprendía como una especie de supernacionalismo», y añade: lo «español» como opuesto a lo «portugués» carece de sentido, porque español es todo el ámbito peninsular (100). Pero destaca en su ensayo *1640* su convicción de que la unidad de la Península es una *unidad espiritual*, garantizada por la acción concorde de las dos soberanías políticas: la española y la portuguesa» (101).

EL INTENTO DE COORDINACION DE NACIONALISMOS CON EL GENERAL PRIMO DE RIVERA

Todas estas cuestiones del integralismo lusitano enlazan con la llegada al poder del original, y quizás haya que decir que doctrinalmente confuso, populismo nacionalista del general Primo de Rivera en España en 1923. Como ha dicho Hipólito de la Torre Gómez (102), esto será la base de un nuevo modo de entender la amistad

(98) A. H. DE OLIVEIRA MARQUÉS: *Ob. cit.*, tomo II, pág. 195. Véase también D. F. (DAVID FERREIRA): *Integralismo lusitano*, en *Diccionario de História de Portugal*, cit.

(99) A. H. DE OLIVEIRA MARQUÉS: *Ob. cit.*, tomo II, p. 223.

(100) ANTONIO SARDINHA: *La cuestión peninsular*, trad. de Juan Beneyto Pérez, Biblioteca Hispano-Portuguesa, colección Varios, Madrid, 1940, págs. 15-19. Los dos estudios contenidos en este volumen habían aparecido por primera vez en 1922, en *A Nação Portuguesa*, el órgano del integralismo.

(101) Este ensayo —*1604*— se contiene en ANTONIO SARDINHA, *La cuestión peninsular*, *ob. cit.*, págs. 41-72; la cita concreta, en la pág. 71.

(102) *Art. cit.*, pág. 66.

hispanolusitana y la colaboración económica entre los dos pueblos, y ello «tanto antes como después del 28 de mayo, fecha que para la dictadura española no implica cualquier modificación sustancial en su política respecto a Portugal. Primo de Rivera y sus colaboradores quisieron, efectivamente, establecer una relación fraterna con la nación vecina (paralelamente y como parte de un relanzamiento de la política iberoamericanista) y tuvieron gestos inequívocos de que España deseaba mostrar respeto absoluto por la sensibilidad nacional y la soberanía portuguesa: cuando en enero de 1928 el asambleísta (103) Ayats establezca como sinónimos los términos de castellanidad, catalanidad y lusitanidad, el Presidente de la Asamblea Nacional, Yanguas, ordenará eliminar esa frase del *Diario de Sesiones* e intervin­drá al día siguiente para afirmar con energía la independencia portuguesa y la intangibilidad de esa frontera para España».

Ese fue el marco dentro del que se llevaron adelante algunas medidas importantes relacionadas con la colaboración económica hispanoportuguesa. Ramiro de Maeztu (104) las resumió en estos párrafos aludiendo a don Miguel Primo de Rivera: «Durante su gobierno se resolvió la antigua y magna cuestión de los Saltos del Duero, en que las dos naciones estaban atascadas desde hace varias décadas. En 1928 se firmó el Tratado de Arbitraje entre ambos pueblos. Ese año también se estudiaron los preliminares para un posible Tratado de Comercio. En 1927 se suprimió, a instancias del Gobierno portugués, el coeficiente por moneda depreciada que regía en las aduanas españolas para las importaciones de Portugal. Un nuevo panorama se inicia con la II República. La Constitución española de 1931 «contemplaba en términos de reciprocidad el establecimiento posible de una nacionalidad doble entre españoles, iberoamericanos y portugueses», como «las profundas desconfianzas» que desde el Ministerio de Asuntos Extranjeros de Lisboa se expresaban en un oficio a Bruselas, en relación con cualesquiera «manifestaciones de lusofilia», por ser «encubridoras, a su juicio, de propósitos no muy halagüeños para la independencia portuguesa» (105).

Al relacionarse esto con las evidentes conjuras antisalazaristas de un conjunto de exiliados portugueses que logran el apoyo de Azaña, Marcelino Domingo, Indalecio Prieto (106) y Horacio Echevarrieta, y que, en buena parte, vuelven a plantear tesis iberistas a través del llamado *grupo de los budas* —Jaime Cortesão, Jaime de Morais, Moura Pinto, entre otros (107)—, generan una reacción extremada

(103) El texto de Hipólito de la Torre Gómez dice, por error, «el diputado».

(104) El ideario de Maeztu, como el de *Acción Española*, tiene enlaces evidentes, vía Acción Francesa, por supuesto, con el integralismo lusitano.

(105) HIPÓLITO DE LA TORRE GÓMEZ: *Art. cit.*, págs. 68-69.

(106) Muy frío, o si se quiere opuesto, ante el iberismo.

(107) HIPÓLITO DE LA TORRE GÓMEZ, en *art. cit.*, pág. 78, nota 6, cita como bibliografía portuguesa en relación con este asunto a FERRO ALVES: *Os budas. O contrabando de armas*, Lisboa, 1935, y ANTONIO FERRO: *Prefácio da República Espanhola*, Lisboa, 1933.

en Lisboa. El 5 de diciembre de 1935, cuando toda esta política de la II República parecía ya entrenada, Oliveira Salazar declaró, en la clausura del Congreso de la Unión Nacional que «había nuevas Aljubarrotas si España algún día reincidiese en los errores del pasado» (108). De momento, lo que esto se llevó por delante fue la posibilidad, planteada por España en el otoño de 1933, de establecer no sólo un acuerdo político de amistad y no agresión, sino del Tratado Comercial que sustituyese al de 1893 que se prorrogaba por la citada R.O. Suárez Inclán, de 23 de septiembre de 1913. Las negociaciones fueron muy lentas. La Cámara española de Comercio de Lisboa consideraba, a principios de 1935, que no era posible un acuerdo económico sin que cesase la tensión política contra Madrid. El que en Madrid existiese un gobierno radicalcedista parece que mejoraba las cosas. El propio Oliveira Salazar en su *Nota oficiosa* de 20 de septiembre de 1935 habla de la posible culminación de las conversaciones políticas y económicas con Madrid (109). Pero pronto el triunfo en febrero de 1936 del Frente Popular en España borra las posibilidades que se abrían con evidente parsimonia.

EL REFUERZO GEOGRAFICO AL NACIONALISMO

Todos estos planteamientos tienen un correlato evidente en un debate sobre temas sólo aparentemente geográficos. La notable obra, tan manejada por mí, de A. H. de Oliveira Marques, *Historia de Portugal. Desde los tiempos más antiguos hasta el gobierno de Pinheiro de Azevedo*, comienza con esta frase evidente de Jaime Cortesao: «Si dirigimos una rápida mirada de conjunto a los rasgos geomorfológicos más generales de la península hispánica, ninguna particularidad parece justificar una fragmentación política dentro de ella (110). Esta tesis se encuentra en la misma línea de la de geógrafos españoles tan eminentes como Dantín Cereceda (111). Sin embargo, fue contradicha por Armando Gonçalves Pereira, quien, para hallar soporte a sus tesis de que «ninguna persona inteligentes y consciente puede, dentro o fuera de la Península, aceptar la Unión Ibérica» (112) desarrolla toda una serie de argumentos que fueron resumidos así por Ruiz Morales (113): «a) La mayor capacidad vegetativa del suelo portugués respecto del español. b) La ausencia en Portugal de trechos esteparios y predesérticos, como los que se encuentran... (en España). c) El clima oceánico portugués, que se contrapone a los climas continentales españoles. d) Finalmente, la presencia en Portugal de una costa recor-

(108) HIPÓLITO DE LA TORRE GÓMEZ: *Art. cit.*, pág. 74.

(109) ANTONIO OLIVEIRA SALAZAR: *Discursos e notas poelíticas*, Coimbra Editora, 2.^a ed.

(110) En *Os Factores democráticos na formação de Portugal*, en *Obras completas*, tomo I, Portugal, Lisboa, 1964, pág. 16.

(111) Cfr. JUAN DANTÍN CERECEDA: *La Península Ibérica*, en *Nueva Geografía Universal*, de Granger, Dantín Cereceda e Izquierdo Croselles, vol. III, 1929.

(112) En *Relações económicas luso-españolas*, Universidade Técnica de Lisboa, Lisboa, 1945.

(113) JOSÉ MIGUEL RUIZ MORALES: *La economía del Bloque Hispano-Portugués*, Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1946, pág. 10, nota 1.

tada y accesible y del mejor puerto marítimo de la Península» (114). La tesis de Oliveira Marques es, a mi juicio, definitiva: «Se hace difícil hablar de una unidad del territorio portugués basada en características naturales, o de una individualidad de Portugal dentro del conjunto de la península ibérica» (115), para continuar así: «Dentro de la gran variedad de Iberia se destacan distintas regiones. Portugal es una de ellas —en rigor, sólo una parte de Portugal— (116).

«La puntualización de todo esto, desorbitado por el nacionalismo, ha de proceder, creo, de ese maravilloso panorama ofrecido por Eduardo Hernández Pacheco en su *Síntesis fisiográfica y geológica de España* (117) en la que entiende por España «a todo el conjunto peninsular, es decir, a la *Hesperia* de los navegantes griegos, a la *Hispania* de los romanos... Prefiero —añade— las denominaciones de *Península Hespérica* o *Península Hispánica* a la corriente *Península Ibérica*, pues las dos primeras abarcan al conjunto con más fundamento que la última...» (118). Todo esto es, en el fondo, lo mismo que expone así Oliveira Marques: «Mucho más importante que una pretendida individualidad geográfica es, en todo caso, la *situación* geográfica, la que explica muchos de los rasgos característicos de la historia portuguesa y la propia existencia de Portugal como nación» (119).

(114) Véase de ARMANDO GONÇALVES PEREIRA también su obra, titulada significativamente, *A autonomia Geográfica de Portugal*, Lisboa, 1937, y las partes referidas a este punto de vista en sus *Estudos de Geografia Económica. A economia do Mar*, Lisboa, 1932. Gonçalves Pereira fue profesor de la Universidad Técnica de Lisboa y director del Instituto Superior de Ciencias Económicas e Financeiras o ISCEF. Su significación en el cuadro de la ciencia económica lusitana puede verse en un durísimo párrafo de la pág. 4 del excelente trabajo de JOCHEN OPPENHEIMER y ANTONIO ROMAO: *O Ensino e a Investigação na Ciência Económica em Portugal. Um contributo*, ISE, Lisboa, 1985, basado en ARMANDO DE CASTRO: *O ensino da ciência económica na segunda metade dos anos trinta e a acção pedagógica do Professor Doutor Teixeira Ribeiro*, en *Universidade de Coimbra. Bolletín da Faculdade de Direito*, 1978, n.º especial, págs. 245-253.

(115) A. H. DE OLIVEIRA MARQUÊS: *Historia de Portugal*, *ob. cit.*, tomo III, pág. 13.

(116) En la misma página había escrito: «El Minho es continuación de Galicia, tanto en la orografía y en el clima como en las formas de explotación de su suelo. Tras —os— Montes y el Norte de la Beira prolongan la Meseta Ibérica. La Cordillera Central (sierra Estrella, etc.) separa el norte y el sur de Portugal, así como separa el norte y el sur de la vecina Castilla. La Beira Baixa y el Alentejo comparten las condiciones que se encuentran en la Extremadura española. Y la provincia más meridional del país, el Algarve, no difiere grandemente de la Andalucía litoral. En todos los casos se registran semejanzas no sólo en el suelo y en clima, sino también en las maneras de vivir y en las condiciones económicas generales.» Por tanto, prosigue, lo que se puede considerar como más original de Portugal se halla «en realidad, en una faja relativamente angosta del territorio litoral (Beira Litoral, Extremadura portuguesa) y en la planicie aluvial de la cuenca del Tajo (Ribatejo). *Este conjunto, sin embargo, no sobrepasa el 25 por 100 del país*— (subrayado mío).

(117) En *Trabajos del Museo Nacional de Ciencias Naturales*, Serie Geológica, n.º 38, Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, Madrid, 1934, dos volúmenes.

(118) *Ob., cit.*, pág. 7.

(119) A. H. DE OLIVEIRA MARQUÊS: *Ob. cit.*, tomo I, pág. 14. El concepto de *posición geográfica*, que Oliveira Marqués identifica con *situación geográfica*, procede de Antonio Sargio; cfr. de éste, *Historia de Portugal*, vol. I, *Introdução geográfica*, Portugalía, Lisboa, 1941. Sin embargo, en el libro de JOAQUÍN IZQUIERDO Y CROSELLES, comandante de Artillería, y JUAN IZQUIERDO Y CROSELLES, capitán de Artillería: *Compendio de Geografía Universal*, obra de texto para el ingreso en las Academias Mili-

EL BLOQUE HISPANOPORTUGUES

La colaboración hispanoportuguesa a partir del 18 de julio de 1936 vuelve a plantearse, en parte, en los términos de la que se desarrolló en la Dictadura de Primo de Rivera, y en parte teniendo en cuenta que nada sobre unificación económica aparece en la literatura del integralismo y en la más amplia del Estado Novo. Por eso, la obra de Ruiz Morales responde a una especial actitud española que se busca congruente con la filosofía del salazarismo, en cuanto sucesor del integralismo. De ahí que el volumen de Ruiz Morales no pase de ser una gran acumulación de datos, pero sin ofrecer con ellos más que planteamientos parciales, no acuerdos o planteamientos globales. Esto es, pretende, en el fondo, establecer acuerdos de regulación del mercado, de tipo más o menos cartelizador, en lo que él llama *productos paralelos*, como conservas de pescado, vinos, wolfram, cobre y pirita, aguarrrás y colonias, cornezuelo de centeno, aceite de oliva, aceites esenciales, frutas, tejidos, cerámica, cristalería, artículos de artesanía, café y cacao. La expresión que emplea es bien clara: «En los *productos paralelos*, nuestras economías concurrentes se transformarán en colaboradoras y reguladoras de cotizaciones y condiciones de venta, armonía tanto más necesaria cuanto que el núcleo principal de esos artículos goza de una demanda elástica, de coyuntura autónoma por no tratarse de productos básicos que mandan sobre el ciclo general de prosperidad-depresión (120). Además, es partidario de medidas que faciliten los intercambios para el vasto mundo de las que llama *producciones complementarias*. Llega incluso a buscar un paralelismo en lo sucedido con los Estados danubianos, sucesores del Imperio austro-húngaro (121). Los análisis de las mercancías en tránsito, de la libre circulación de mano de obra, del problema de la pesca, del de la energía para utilizar los saltos fronterizos, y de la represión del contrabando, marchan en la misma dirección.

Fueron escasísimos los avances por este camino. La doctrina, por su lado, dijo poco o nada, porque, efectivamente, nada o poco se podía decir derivado de esta línea de raíz integralista (122). Ahora es cuando las cosas se plantean en otro marco y, cuando, como consecuencia, van a generar por fuerza estudios amplios y profundos. Procuraré resumir en el futuro algo de lo que, a partir de Ruiz Morales y hasta hoy, se ha elaborado.

tares, se sostiene en la página 273 que existe una nítida separación geográfica entre los dos pueblos peninsulares. El material que en su preparación ha servido para formar a los oficiales de nuestras Academias Militares ofrece más de una sorpresa. Su estudio, desde el siglo XIX, es preciso para comprender más de un hecho de la Historia de los dos pueblos peninsulares.

(120) JOSÉ MIGUEL RUIZ MORALES: *Ob. cit.*, pág. 353.

(121) JOSÉ MIGUEL RUIZ MORALES: *La economía del Bloque Hispano-portugués, ob. cit.*, pág. 361.

(122) Otro tema, que quizá debiera merecer una investigación independiente, es el de los estudios de economía portuguesa por españoles —ahí está la egregia aportación de Vandellós, por ejemplo— y de estudios de economía española por portugueses, con expertos tan concienzudos como Anaro Guerreiro. Más de uno estamos empeñados en que una abierta colaboración científica de este tipo entre economistas portugueses y españoles es del mayor interés.